



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Supervisión Normativa (ESN)

Interno N° 710 -2016

Ingreso N° 7200060 de fecha 22.02.2016.

ORD. N° 1530 /

ANT.: Presentación arquitecto Sr. Fernando Ponce A. 03.03.2016.

MAT.: **SANTIAGO:** Autorización Artículo 60° LGUC, remodelación inmueble, Estación de Servicio, ubicado en Agustinas N° 2094.

SANTIAGO, 24 MAR 2016

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

**A: SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Fernando Ponce Aedo ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la remodelación del inmueble ubicado en calle Agustinas N° 2094, Inmueble que mantendrá su destino de Servicentro.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona B – Zona de Conservación Histórica B3 – Zona Típica “Barrio Yungay y Brasil” rigen para el las normas establecidas en el artículo 27 de la Ordenanza Local. Este inmueble se ubica además en Zona Típica, por lo que también le son aplicable las normas de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.
3. El proyecto de remodelación presentado considera tres puntos a desarrollar. En primer lugar el cambio de imagen corporativa de la empresa, modificándose las fachadas de la tienda de servicio, farmacia y área administrativa. En segundo lugar se considera una remodelación interior de las mencionadas áreas, eliminando la nave de lubricación existente para ampliar el área de farmacia. El tercer punto contempla el cambio de estanques subterráneos, debido a que según la normativa SEC se acerca el fin de su vida útil.



Con respecto a la estructura, se mantiene la estructura principal modificándose levemente. Los tabiques divisorios se modifican en su totalidad. Se incorpora a la fachada pilares metálicos, los cuales en este caso solo cumplen una función estética y no estructural. En fachada se incorpora el nuevo logo corporativo.

4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores de la Zona de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.
5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de su Ordenanza General y de la Ley de Monumentos Nacionales.

Saluda atentamente a usted,


Fernando Pons
FRANCISCO BARANDA PONS
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

FKS
GBI/lpc

Incluye: Documentos originales ingresados, 4 copias de planos timbradas, 1 especificación Técnica timbradas.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

C/c Sr. Fernando Ponce Aedo
Dirección: San Pío X N° 2460, oficina 905, comuna de Providencia
Teléfono: 22 4211188

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.



CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

06-10-2015

CIP- 148437

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO

Ilustre Municipalidad

URBANO

RURAL

N° Certificado	DE FECHA
1 148437	06-10-2015
N° Solicitud	DE FECHA
2 103736	28-09-2015

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

A LA PROPIEDAD UBICADA EN LA CALLE		AGUSTINAS	
SECTOR	08	MANZANA	033
ROL SII N°	373 - 16	PREDIO	023
		LE HA SIDO ASIGNADO EL N°	2094

2. INSTRUMENTO(S) DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL APLICABLE(S)

VER NOTA Z

INTERCOMUNAL	PRMS Y MODIFICACIONES	FECHA	04-11-1994
COMUNAL	PRMS-STGO Y MODIFICACIONES	FECHA	27-01-1990
SECCIONAL	-----	FECHA	-----
ZONA, SECTOR O SUBSECTOR EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	ZONA B - Zona de Conservación Histórica B3 - Zona Típica Barrios Yungay y Brasil		
ÁREA DONDE SE UBICA EL TERRENO			
<input checked="" type="checkbox"/> URBANA	<input type="checkbox"/> EXPANSIÓN URBANA	<input type="checkbox"/> RURAL	

3. DECLARATORIA DE POSTERGACIÓN DE DEPERMISO (Art. 117 LGUC)

PLAZO DE VIGENCIA	-----
DECRETO O RESOLUCIÓN N°	-----
FECHA	-----

4. Deberá acompañar informe sobre calidad de subsuelo (Art. 2.1.15, O.G.U.C.)	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
---	-----------------------------	--

5. NORMAS URBANISTICAS (En caso necesario se adjunta hoja anexa)

5.1 USOS DE SUELO

ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPLAZA EL TERRENO	VER NORMATIVA			
USOS DE SUELOS PERMITIDOS:	VER OBSERVACIONES			
SUBDIVISION PREDIAL MINIMA	DENSIDAD MAXIMA	ALTURA EDIF. MAXIMA	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	
-----	-----	-----	-----	
COEF. DE CONSTRUCTIBILIDAD	COEF. DE OCUPACIÓN SUELO	OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	RASANTE	NIVEL DE APLICACIÓN
-----	-----	-----	-----	-----
ADOSAMIENTO	DISTANCIAMIENTO	CIERROS	OCHAVOS	
-----	-----	ALTIMETRIA	% TRANSPARENCIA	
-----	-----	-----	-----	

RESERVA Proporción frente y fondo superior a ceder para áreas verdes (Art. 2.2.5, N° 2 O.G.U.C.)	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS SEGÚN USOS PERMITIDOS	-----

ZONA B		
ÁREAS DE RIESGO, PROTECCIONES O RESTRICCIÓN	ÁREAS O INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	ZONA TÍPICA O MONUMENTO NACIONAL
<input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI
ESPECIFICAR:	ESPECIFICAR Ver Normativa	ESPECIFICAR: Ver Normativa

Código de Verificación

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

06-10-2015
CIP- 148437

5.2 LINEAS OFICIALES

FOR CALLE		TIPO DE VIA	
AGUSTINAS		VER ART. N° 37 ORDENANZA LOCAL	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP	50.00 MTS.	ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA		CALZADA
FOR CALLE		TIPO DE VIA	
AVENIDA BRASIL		VER ART. N° 37 ORDENANZA LOCAL	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP	30.00 MTS.	ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA		CALZADA
FOR CALLE		TIPO DE VIA	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP		ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA		CALZADA
FOR CALLE		TIPO DE VIA	
PERFIL OFICIAL	DISTANCIA ENTRE LOP		ANTEJARDIN
	DISTANCIA ENTRE LOP Y CALZADA		CALZADA

5.3. AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA

LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA (ART. 50)				<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
PARQUE	VIALIDAD	X	ENSANCHE	X			
			APERTURA				

DE LAS SIGUIENTES VIAS

AGUSTINAS: PARA TOMAR LA LÍNEA OFICIAL PROYECTADA, DEBE CONSIDERAR UN ENTRANTE, DEJANDO LA ACERA CON UN ANCHO DE 10.89 MTS. EN EL EXTREMO PONIENTE Y 11.45 MTS. EN LA ESQUINA CON AVDA. BRASIL.

AV. BRASIL: PARA TOMAR LA LÍNEA OFICIAL PROYECTADA, DEBE CONSIDERAR UN ENTRANTE, DEJANDO LA ACERA CON UN ANCHO DE 3.72 MTS. EN EL EXTREMO SUR Y 4.00 MTS. EN LA ESQUINA CON AGUSTINAS.

TODO LO ANTERIOR, MEDIDO DESDE EL BORDE EXTERIOR DE LAS SOLERAS RESPECTIVAS Y CONFORME A LO GRAFICADO EN PLANO ADJUNTO.

GRAFICACIÓN DEL ÁREA A UTILIDAD PÚBLICA CON INDICACIÓN DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES (Artículo 50)

Ver Anexo.

PERFIL DE ÁREA AFECTA A OBLIGACIÓN DE URBANIZAR (Art. 2.2.4)

En caso de División de un Predio y Proyectos que se acojan a régimen de co-propiedad inmobiliaria (Ley N. 19.537), que estén afectos a Utilidad Pública, deberán solicitar el o los perfiles de las calles que enfrente el terreno, a la Unidad de Urbanizaciones del Departamento de Documentación Técnica en Ventanilla Única, Entrepiso, a través de formulario tipo. Con relación a las garantías de obras de urbanización, se debe cumplir con lo establecido en el Artículo 138 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Código de Verificación



0103736014843706102015

Verifique la autenticidad de este certificado en <http://www.santiagoonline.cl>

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

06-10-2015
CIP- 148437

OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134º LGUC)

PLANOS O PROYECTOS	
	Pavimentación
	Agua Potable
	Alcantarillado de Aguas Servidas
	Evacuación de Aguas Lluvias
	Electricidad y/o Alumbrado Público
	Gas
	Telecomunicaciones
	Plantaciones y Obras de ornato
	Obras de defensa del terreno
	Otros(Especificar)

6. CARACTERÍSTICAS DE URBANIZACIÓN

ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:	EJECUTADA	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO	RECIBIDA	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO	GARANTIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>	SI	NO
----------------------------	-----------	-------------------------------------	----	----	----------	-------------------------------------	----	----	-------------	-------------------------------------	----	----

7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

<input checked="" type="checkbox"/> PLANO DE CATASTRO	<input type="checkbox"/> PERFILES DE CALLES	<input checked="" type="checkbox"/> ANEXO NORMAS URBANISTICAS DEL I.P.T.
---	---	--

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente instrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanísticas aplicables al predio.

8. PAGO DE DERECHOS			\$
TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES (Art. 136º Nº 1º LGUC)	Nº	FECHA	
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº 1500717296	FECHA	28-09-2015

[Handwritten signature]


MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
DIRECTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TITULO

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

06-10-2015

CIP- 148437

IMPORTANTE

D Para los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, los permisos para intervenciones de cualquier índole sólo podrán ser otorgados por la Dirección de Obras con la AUTORIZACIÓN PREVIA de la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Deberá mantener los resguardos que para estos inmuebles y zonas establece el Artículo 27 de la Ordenanza Local.

E Conforme a la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, Título VI - Artículo 30, párrafo 1, para hacer construcciones nuevas o intervenciones de cualquier índole en una zona declarada típica o pintoresca, se requerirá la AUTORIZACIÓN PREVIA del Consejo de Monumentos Nacionales. Deberá mantener los resguardos que para estos sectores se establecen el Artículo 27 de la Ordenanza Local

FA Las franjas de terreno o predios afectos a declaratoria de utilidad pública para circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, estarán sujetas a las reglas establecidas en el artículo 59 bis, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones

G "De acuerdo a la Circular N° 27 de la Unidad de Desarrollo Urbano e Infraestructura, Área Supervisión y Normas CHR 104, de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y ORD. Núm. 501 de la D.D.U., se instruye a las Direcciones de Obras Municipales, pronunciarse favorablemente respecto a las solicitudes de Permisos de Subdivisión Predial y Edificación, para los predios emplazados en Zona Típica, Santuario de la Naturaleza y Monumentos Históricos, afectos a ensanche de calle; haciendo uso de las atribuciones que le otorga la ley mediante Artículo 124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, mientras que se modifique el Instrumento de Planificación Territorial respectivo."

L La Publicidad y Propaganda está regida por la Ordenanza Municipal respectiva, previa autorización del Consejo de Monumentos Nacionales.

M Sin el plano adjunto, este Certificado de Informaciones Previas no tendrá validez.

P Tanto las cotas de los frentes como de los deslindes prediales del sitio en referencia, deben definirse y/o respaldarse con los documentos legales respectivos, inscritos en el Conservador de Bienes Raíces.

Q Independientemente de la información entregada en el presente Certificado, el solicitante deberá considerar la totalidad de los artículos contenidos en la Ordenanza Local.

R En caso de División de un Predio y Proyectos que se acojan a régimen de co-propiedad inmobiliaria (Ley N. 19.537), que estén afectos a Utilidad Pública, deberán solicitar el o los perfiles de las calles que enfrente el terreno, a la Unidad de Urbanizaciones del Departamento de Documentación Técnica en Ventanilla Única, Entrepiso, a través de formulario tipo.

S En caso proyectos que se encuentren simultáneamente en las categorías de Zona Típica e Inmueble de Conservación, Zona Típica y Zona de Conservación o Zona de Conservación y Monumento Histórico, los permisos para intervenciones de cualquier índole sólo podrán ser otorgados por la Dirección de Obras con la AUTORIZACIÓN PREVIA del Consejo de Monumentos Nacionales y la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Deberá mantener los resguardos que para estos inmuebles se establecen el Artículo 27 de la Ordenanza Local.

W "De acuerdo al Art. 5.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para obtener el permiso de demolición para inmuebles de Conservación Histórica o emplazadas en zonas con tal denominación; el propietario deberá presentar un informe al Director de Obras Municipales, el que resolverá la procedencia o no de la demolición. Si dicha resolución fuere favorable, el propietario deberá solicitar la autorización de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo."

Z El número domiciliario asignado en este certificado, no necesariamente será el número del ingreso al edificio a construir, ya que este último se otorga sobre la base de la distancia desde la esquina a su eje de acceso.

OBSERVACIONES

Para el detalle de la normativa asociada a este CIP debe revisar el o los siguiente(s) link(s):

http://catastro.munlatgo.cl/predial/normativa/zt_b_yb_b3.pdf

MCS

Documento Elaborado por el profesional Sr.(a).

MARCO CANCINO SOTO

Depto. Documentación Técnica y Urbanismo

Fecha de Impresión 06-10-2015

Sitio Web:www.municipalidaddesantiago.cl

Código de Verificación

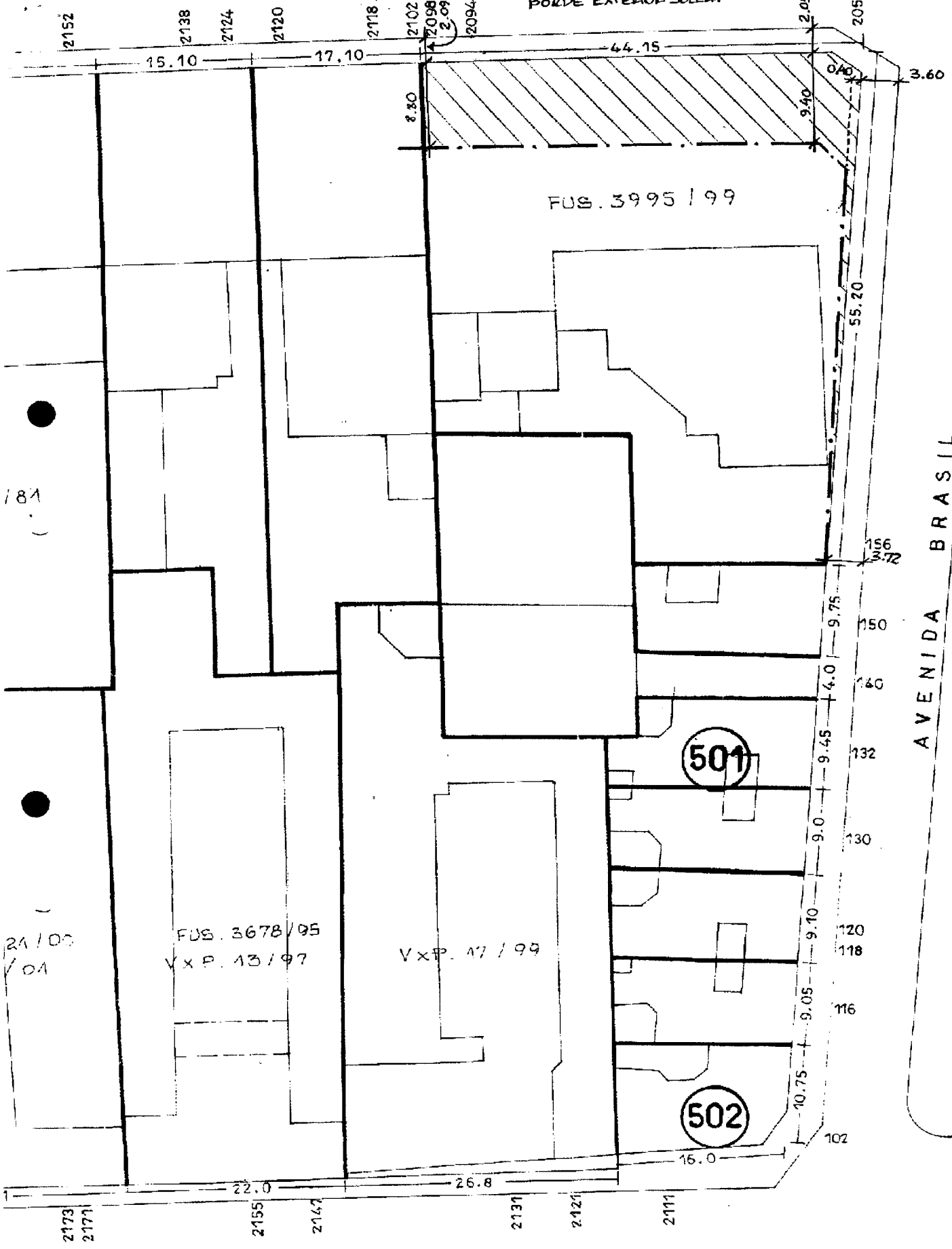


0103736014843706102015

Verifique la autenticidad de este certificado en <http://www.santiagoonline.cl>

AGUSTINAS

BORDE EXTERIOR SOLERA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE ARQUITECTURA

PROYECTO ESTACIÓN DE SERVICIO ENEX- SHELL BRASIL ESQ. AGUSTINAS
CALLE AGUSTINAS 2094, SANTIAGO
REGIÓN METROPOLITANA



OBRA : ESTACIÓN DE SERVICIO SHELL BRASIL ESQ. AGUSTINAS
UBICACIÓN : CALLE AGUSTINAS N°2094, SANTIAGO, RM.
FECHA : ENERO 2016
PROPIETARIO : EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ENEX S.A.
RUT. 92.011.000-2
ARQUITECTURA : FERNANDO PONCE ARQUITECTURA LTDA.
RUT. 77.748.790-6
Fernando Ponce Aedo.
RUT. 6.405.248-9
San Pío X N°2460. Oficina 905.
Comuna de Providencia.
Tel: + 56 2 2421 11 88
Fax + 56 2 2333 22 47
Email: fernando.ponce@fpai.cl
ESTADO : PROYECTO EJECUTIVO PARA LICITACIÓN
REVISIÓN : 0

PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF. ORD N° 1530
24 MAR 2016
DE FECHA _____ DE LA SECRETARIA MINISTERIAL
METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

GENERALIDADES

Descripción de las Obras:

Las presentes especificaciones forman parte del legajo Técnico para la construcción de la Estación de Servicio ubicada en calle Agustinas N°2094, Santiago.

Las presentes especificaciones determinan los siguientes trabajos a realizar:

- Inertización y retiro de estanques existentes
- Construcción de marquesina de kerosene.
- Habilitación de áreas de Servicio y tienda.
- Instalación de estanques de gasolina, diésel y kerosene.
- Tratamientos de pavimentos
- Las obras serán las indicadas en planos de arquitectura y especialidades.

1 INSTALACIÓN DE FAENAS Y OBRAS PRELIMINARES

1.1 INSTALACIÓN DE FAENAS:

Es necesario que el Contratista considere espacio disponible para la instalación de faenas. Cualquier espacio a disponer si es fuera del recinto del proyecto será de su costo: arriendo de veredas, sitio cercano, etc.

1.1.1 LIMPIEZA Y EMPAREJAMIENTO:

Antes de ejecutar las instalaciones provisionarias, el terreno deberá encontrarse perfectamente limpio, nivelado y libre de escombros que interfieran con las nuevas edificaciones y trazados.

1.1.2 EDIFICIOS PROVISORIOS:

Como mínimo los siguientes locales; oficinas para el encargado de obras, bodega de materiales, cobertizo para operarios, local para el cambiado de ropa, duchas para operarios, comedores y servicios higiénicos conectados a U.D. según la normativa vigente.

1.1.3 INSTALACIONES PROVISORIAS:

Las necesarias para la normal ejecución de las obras.

1.1.4 CIERROS PROVISORIOS:

Consulta cierre opaco, ejecutado en planchas O.S.B. de 122 x 244 e = 15mm. Colocación vertical clavadas a pilares de pino 4" x 4" con puntales de pino en 45° cada 2 pilares.
Pintado cara exterior color blanco, (o verde según exigencia municipal) sin publicidad. El propietario se reserva los derechos de publicidad.

Consulta puerta de acceso peatonal de 90 cm de vano y portón de tamaño según necesidad, con hojas ejecutadas en base a bastidor de pino de 2" x 4" y diagonales id.

El contratista deberá considerar su mantención en el transcurso de la obra, manteniéndolo limpio y en perfecto estado de conservación, pudiendo modificarlo si no cumple con los propósitos operativos para el desarrollo de la misma.

1.1.5 LETRERO DE OBRAS:

El Contratista podrá instalar un letrero de obras donde incluirá Logo y leyendas institucional de su compañía. Deberá presentar imagen previa con dimensiones para aprobación del mandante. Además contemplará la Leyenda tradicional de un Letrero de Obras: copia de permiso, Profesionales, Mandante, Constructora, etc.

1.1.6 OFICINA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA:

La oficina de la ITO podrá ser tipo container habilitado o en obra: deberá ser de 12 m2, mínimo con aislación térmica en muros y cielos. Revestimiento de muros y cielos de Volcanita 10 mm o Masisa 10 mm., pintada con látex blanco; debe consultar ventana y una puerta con su respectiva quincallería y cerradura; instalación eléctrica con seis enchufes mínimo e iluminación con 2 equipos fluorescentes 2 x 40 W.

1.2 OBRAS PRELIMINARES:

1.2.1 VERIFICACIÓN DE COTAS Y NIVELES:

Previo al trazado, el contratista deberá verificar las cotas, ángulos y niveles del terreno, indicados en el plano topográfico, plano general de Arquitectura y plano de pavimentos tanto en los accesos como al interior de la estación de servicio, lo que debe ser recibido por Ingeniería Enx y Proyectista de Pavimento. Cualquier discrepancia o variación deberá ser comunicado a los arquitectos para su resolución.

1.2.2 NIVEL DEL EDIFICIO:

El nivel NPT de edificaciones y playas de surtidores, es indicado en plano de arquitectura. Cualquier diferencia con proyecto de pavimentación deberá ser consultada con arquitectos.

1.2.3 TRAZADO DE LA OBRA:

Se ejecutará de acuerdo al plano indicado, con instrumentos ópticos, mediante cercos de madera de 1" X 5" afianzado a los muros perimetrales. Los ejes se materializarán con alambre, basándose en los planos de arquitectura y cálculo que indican la posición de la construcción en el terreno.

1.2.4 RECEPCIÓN DEL TRAZADO Y NIVELES:

El trazado de ejes y niveles deberá ser recibido por los Arquitectos y la ITO, condición que será necesaria para dar inicio a las faenas de construcción.

1.3 EXCAVACIONES DE FUNDACIONES:

1.3.1 EXCAVACIONES PARA FUNDACIONES:

Consulta las excavaciones necesarias para dar cabida a las fundaciones de pilares y muros, con las dimensiones y geometría que indican los planos de cálculo, incluyendo además el rebaje en las zonas de radieres si fuera necesario. Los sellos de fundaciones, deberán ser recibidos por los calculistas, la ITO y Mecánico de Suelos.

Se consultan además las excavaciones para cámaras, estanques, etc. Interiores y exteriores que se indican en plano de especialidades correspondientes.

En caso de cambio de estanques, consulta la excavación del terreno, para dar cabida a nuevos estanques según proyecto de especialidad.

1.3.2 EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS:

Corresponde al retiro de la faena de todo el material proveniente de las excavaciones, rebajes y retiro de material, el que se llevará a un recinto aprobado por la municipalidad. La faena deberá permanecer siempre limpia, libre de escombros y ordenada.

1.3.3 RELLENOS Y APISONADOS:

Serán los necesarios para dar los niveles de radier, hasta nivel de sub-base que se indican en los planos de Cálculo, Arquitectura y Pavimentos. Se ejecutarán según lo indicado en la Mecánica de Suelos, con ripio limpio, compactado y se tomarán las precauciones correspondientes para proteger las redes de instalaciones sanitarias y eléctricas. En general consulta:

1.3.3.1 Interiores:

corresponde al interior del edificio como base de radieres. Se ejecutarán hasta nivel sub-base de radier, según plano de Cálculo.

1.3.3.2 Exteriores:

corresponden a pavimentos de playa, islas, veredas, zanjas de instalaciones Según proyectos de pavimentación.

Se deberá considerar los mejoramientos indicados en la Mecánica de Suelos.

1.3.4 COMPACTACIÓN:

En el transcurso de la obra solo se aceptará la compactación por medio de rodillos y placas vibradoras o pisones neumáticos, rechazándose el uso de pisones manuales. Esta exigencia es válida para los rellenos interiores, exteriores, para el relleno de zanjas de instalaciones y en general para todos los rellenos.

2 OBRA GRUESA:

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE HORMIGÓN:

En general se consulta solo las fundaciones para elementos de publicidad y fundaciones de pilares de marquesinas de gasolina y kerosene. Para los casos especiales rige la presente ET

Generalidades para los hormigones de la obra gruesa:

-La ejecución de la partida de hormigones, se regirá por las exigencias indicadas en planos de cálculo

-Se deberá dosificar por resistencia según indicaciones de Cálculo.

- Las retracciones no podrán ser superiores a las de diseño, según E.T. de cálculo.
- El agua a utilizar debe cumplir con las normas, los áridos serán chancados de planta, sin contenidos de fierro.
- No se aceptarán hormigones mezclados a mano para elementos estructurales
- Todo elemento armado de hormigón deberán contemplar en los respectivos elementos separadores de plástico entre moldajes y fierro, de espesor según indicaciones de planos de cálculo.
- Deberá existir un estricto control del vibrado (mecánico) y curado de los hormigones debiendo llevarse un registro de la fecha de hormigonado de cada elemento.
- Pasadas de ductos y canalizaciones en elementos de hormigón: La empresa Constructora deberá coordinar con los proyectos de especialidades, y los contratistas involucrados, todas las pasadas en elementos de hormigón, horizontales y verticales, antes del hormigonado, éstas se ejecutarán utilizando elementos propios del sistema de moldajes implementado (deben cumplir con lo indicado en el punto 4.1.5. No se aceptará elementos de aislapol o cualquier otro material deformable o degradable.
- Las pasadas en elementos de hormigón, que estando indicadas en los planos respectivos, se ejecuten con posterioridad al hormigonado, con la autorización expresa de los Calculistas, se realizarán única y exclusivamente con herramientas mecánicas de corte con diamante (brocas corona, testigueras, disco diamante, sierra cadena, etc.). No se aceptará picados manuales o herramientas mecánicas de impacto.

2.1.1 FUNDACIONES Y SOBRECIMENTOS:

2.1.1.1 Emplantillado:

En todas las fundaciones y elementos armados en que la estructura de fierro pueda quedar en contacto con el terreno natural se consulta un emplantillado de hormigón de dosificación y espesor según planos de cálculo.

2.1.1.2 Fundaciones:

De acuerdo a planos de cálculo. Se tomará la precaución de dejar las pasadas de instalaciones cuando las haya, previo al concretado de los elementos.

2.1.1.3 Vigas de Fundaciones:

De acuerdo a planos de cálculo, los hormigones se vibrarán con vibrador de inmersión. Todos los hormigones de esta partida contemplan la utilización de Sika 1 incorporada a la mezcla con las dosificaciones indicadas de Fábrica.

Previamente se deberán dejar las pasadas de canalizaciones de electricidad, agua, alcantarillado, etc.

2.1.2 PILARES CADENAS Y VIGAS

De acuerdo a planos de cálculo, los hormigones se vibrarán con vibrador de inmersión. Todos los hormigones de esta partida contemplan la utilización de Sika 1 incorporada a la mezcla con las dosificaciones indicadas de Fábrica.

Previamente se deberán dejar las pasadas de canalizaciones de electricidad, agua, alcantarillado, etc.

2.1.2.1 Moldajes para elementos de Hormigones:

Puede usarse cualquier moldajes industrializado de Peri o similar, que garantice indeformabilidad del elemento.

2.1.2.2 Enfierradura:

De acuerdo a planos de cálculo, consulta separadores de plástico entre fierro y moldajes con los espesores indicados por el calculista.

2.2 ELEMENTOS DE ACERO

2.2.1 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO MARQUESINA KEROSENE

Corresponde a los elementos de acero estructural de la obra, ejecutados en maestranza según planos de Cálculo, soldadura según cálculo y en omisión de proyecto consulta tipo AWS 6011.

Para el montaje en obra no podrá utilizarse soldadura al arco. Los elementos bajo 3 mm de espesor se ejecutarán con MIG. Sobre estos espesores se utilizará Facilart 328.

2.2.2 ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE ACERO EDIFICIO

En general se incluyen en planos de cálculo todos los elementos estructurales de pilares, vigas, cerchas, etc. con sus respectivas placas de uniones, pernos, etc.

2.3 CIERROS EXTERIORES

2.3.1 MUROS DE ALBAÑILERÍA ESTUCADOS

Corresponde a los tabiques de albañilería de bloques o de arcilla. Irán estucados con un mortero de dosificación 1/5, con un espesor terminado máximo de 2.5 cm los que se aplicarán en 3 capas, cada una no mayor a 1 cm. entre cada capa deberá existir un tiempo mínimo de 24 horas. La superficie a estucar será previamente escobillada con escobilla de acero para eliminar material suelto, luego se mojarán con abundante agua, sin llegar a saturarlos. La arena a usar deberá venir graduada, con un tamaño máximo de 3 mm.

Para garantizar el curado se debe mantener los muros húmedos por un período de 5 a 7 días, mediante riego constante o en su defecto sellar con compuesto de curado, el que debe ser compatible con las pinturas o revestimientos que se aplicarán posteriormente.

2.4 TECHUMBRE:

2.4.1 MARQUESINA KEROSENE

Cubierta:

La marquesina de gasolina y de kerosene consulta PV4 espesor de 0,6 mm en acero Zinc Alum INSTAPANEL según norma ASTM 792 Az 50 (150 gr/m²), calidad estructural Gr. Fijación a costanera según calculo, con gancho omega con tornillo autoperforante, fijación de la plancha a omega con tornillo autoperforante con sello butilo. Se seguirá en todo momento las instrucciones del fabricante.

Hojalaterías:

Canaletas de agua lluvia:

Para evacuación de aguas lluvias de la cubierta de las marquesinas consultan canaletas en Zinc-Alum 0,6 mm de espesor, en dimensiones según planos

Bajadas de agua lluvia:

Las canaletas evacuarán por medio de una pasada por interior del pilar indicada en planos de cálculo, ejecutada en PVC Ø 75 mm insertas en vigas hasta bajada interior por pilares, en la base de pilares debe quedar tapa acero atornillada para registro, de 15 x 15 cm. La descarga será bajo isla de acuerdo a plano de evacuación de aguas lluvias.

Forros bota agua:

Se considera en las vigas perimetrales de las marquesinas, un forro de Zinc-Alum de 0,6 mm. de espesor, pre pintado color blanco. Este estará ubicado entre la viga y el Backing Frame, según detalle.

Serán plegados a máquina en tramos máximos de 6 m. con los empalmes traslapados y sellados con doble cordón de sello Sikaflex 221 o similar alternativa en sello de butilo, con la fijación a la plancha de cubierta por medio de tornillo auto perforante 10-12 x1" ", con recubrimiento stalgard.

Para los sellos de hojalatería utilizar SIKAFLEX 11FC. Será del color de la superficie que cubran.

2.4.2 EDIFICIO

Se consulta revisión del estado de las techumbres para un adecuado funcionamiento del inmueble, sin filtraciones. Se reemplazarán elementos deteriorados por nuevos similares a los existentes.

2.5 RADIERES:

2.5.1 RADIERES INTERIORES:

Corresponden a los recintos interiores se consultan en hormigón H-20 con aditivo hidrófugo Sika de 10 cm de espesor y afinada para recibir pega de pavimentos. Se ejecutarán sobre una cama de estabilizado 10 cm de espesor, debidamente compactada. En general se realizarán según planos de cálculo.

3 TERMINACIONES:

3.1 EDIFICIO:

3.1.1 TABIQUES:

Los tabiques interiores del edificio y sala de basura se construirán en tabiques en sistema prefabricado de estructura de perfiles galvanizado liviano "Metalcón" de "Cintac" con montantes de 90mm y canaletas de 91mm.

Los tabiques irán desde el piso y sobre pasarán la altura del cielo según planos respectivos, de modo de favorecer una aislación acústica adecuada. Se incluyen todo los tabiques que definen Shaft.

Toda la colocación de la estructura se hará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante. Se afianzará al radier mediante tornillos Hiti y entre ellos por tornillos roscalata de 3/8".

Los montantes de bordes de puertas y ventanas llevarán un inserto de madera de álamo cepillado de 40x60 mm. Se dejarán incorporadas todas las instalaciones antes de revestir los tabiques.

La estructura se revestirá con dos planchas de Volcanita por cada lado. La capa interior será de 15 mm. y la exterior de 15 mm., ambas con borde de junta invisible (BJI). Se considera lana mineral Aislan papel ambas caras de 50 mm de espesor. Las caras interiores de baños terminados con pintura llevarán Volcanita RH de 15 mm, esta se tratara previa a la instalación de la cerámica, con una mano de adhesivo diluido al 50% en agua.

Todas las planchas se fijarán a la estructura mediante tornillos para volcanita punta fina.

Las uniones se rematarán de acuerdo a especificaciones del fabricante, con cinta tipo Joint Gard. Las esquinas se terminarán con esquineros metálicos.

3.1.2 PAVIMENTOS:

Se consultan los tipos de pavimentos que se indican en plano de pavimentos y detalles.

3.1.2.1 Porcelanato:

Se consulta en todo el edificio Porcelanato Esmaltado, modelo Concretto Sabia 30x60 de Atika con fragüe de 2 mm color gris.

3.1.2.1.1 Guardapolvo:

Se considera un guardapolvo de 8 cm de alto del mismo Porcelanato del piso con fragüe de 2 mm color gris.

3.1.2.2 Radier afinado más sello matapolvo:

El sector de sala de contenedores de basura y sala de máquinas, se considera radier con terminación a helicóptero más sello de matapolvo concreat seal de spartan o similar.

Vereda:

Se consultan veredas exteriores donde se indica en proyecto de pavimento.

Su terminación será escobillado municipal. Los cortes, serán homogéneos, intentando describir formas cuadradas o aproximadas al cuadrado cada dos mts., en ambos sentidos.

3.1.3 REVESTIMIENTOS INTERIORES:

Corresponde a todos aquellos elementos de terminación de paramentos verticales, excepto pintura y que se grafican en plano respectivo.

3.1.3.1 Cerámicas:

En muros baños de oficina, operarios y comedor se consulta cerámica blanca brillante 20x30cm rectificada de Duomo colocación vertical con fragüe de 2 mm color blanco. Dejar cantería superior de 1,5 cm.

Para muros de baños de operarios en tienda, se consulta Cerámica Blanca 30x45cm White, Brillante Rectificado de Atika

Para muros en baños públicos en tienda se consulta porcelanato 60x60 cm Trek Visión Mate T4 de MK

3.1.3.2 Cantoneras Plásticas:

Las uniones de cantos de cerámicas en esquina consultan esquinero plástico para encuentro de cerámica DVP color similar a cerámica.

3.1.4 CIELOS:

Se consultan los cielos falsos que se indica en plano de cielo.

3.1.4.1 Cielo Volcanita 1:

Se consulta Plancha de yeso cartón 10mm ST dispuestas de manera traslapada (soga). Se instalarán con junta invisible y cinta tipo Joint-Gard. Se fijaran a un suplido de sistema Metalcón cada 60 cm máximo, por medio de tornillo de volcanita punta fina. En los encuentros con vigas y muros se consulta solera corrida. El suplido se colgará a la estructura de cubierta por medio de tirantes del sistema.

3.1.4.2 Cielo Volcanita 2:

Se consulta Plancha de yeso cartón 12.5mm RH dispuestas de manera traslapada (soga). Se instalarán con junta invisible y cinta tipo Joint-Gard. Se fijaran a un suplido de sistema Metalcón cada 60 cm máximo, por medio de tornillo de volcanita punta fina. En los encuentros con vigas y muros se consulta solera corrida. El suplido se colgará a la estructura de cubierta por medio de tirantes del sistema.

3.1.4.3 Cielo Volcanita 3:

Se consulta Plancha de yeso cartón 10mm ST dispuestas de manera traslapada (soga). Se instalarán con junta invisible y cinta tipo Joint-Gard. Se fijaran a un suplido de sistema Metalcón cada 60 cm como máximo, por medio de tornillo de volcanita punta fina.

Se consulta una reja de protección sobre el cielo de la oficina de recuento de valores (Oficina EESS con caja fuerte), conformada por un marco en perfiles tubulares 50x 50 x3 y sobre esta una malla electro soldada 150x50.

3.1.4.4 Tapas de registro

Se consulta tapa de registro Glysplac de Romeral, la cual se terminara con la misma pintura de cielo.

3.1.5 PINTURAS:

Consulta la pintura de los tabiques y cielos de Volcanita. Los colores serán los indicados en planos de arquitectura. Para este efecto el contratista deberá consultar el catálogo de colores Shell. La pintura será de Sherwin Williams similar.

3.1.5.1 Pasta:

Se consulta el recorrido de todos los elementos de Volcanita con pasta para muros Sherwin Williams o similar.

3.1.5.2 Tabiques General:

Se consulta esmalte al agua semi brillo color **SW 7005 Pure White** para todos los elementos de volcanita interiores, excepto los indicados, considerar las manos necesarias para un perfecto acabado y cubrimiento aplicado con rodillo. Mínimo dos manos.

3.1.5.3 Cielos General:

Se consulta esmalte al agua semi brillo color **SW 7005 Pure White** para todos los elementos de volcanita interiores, excepto los indicados, considerar las manos necesarias para un perfecto acabado y cubrimiento aplicado con rodillo. Mínimo dos manos.

3.1.5.4 Puertas Servicio:

Se consulta esmalte brillante Sherwin Williams Blanco o similar para todas las hojas de puertas en área de servicio, considerar las manos necesarias para un perfecto acabado y cubrimiento aplicado con rodillo.

3.1.5.5 Fachadas exteriores:

Para fachadas de edificio, se consulta terminación en **esmalte al agua mate SW 7016 Mindful Gray**. Considerar las manos necesarias para un perfecto acabado y cubrimiento aplicado con rodillo. Mínimo dos manos.

3.1.6 PUERTAS:

3.1.6.1 Madera:

Puerta de Placa PLC:

Se consulta en baño de oficina y bodega oficina puertas de placas del modelo Golf de Vicuña S.A. de dimensiones indicadas, de 2" de espesor, relleno interior Honeycomb, colgadas a marcos de madera.

Los marcos serán de Pino 2 x 4 Corza o Aseti para hoja de 45 mm., y 3 bisagras por hoja tipo Scanavini 3½ x3½" niqueladas y hoja de terciado e = 4 mm, para recibir pintura.

3.1.6.2 Metálicas:

3.1.6.2.1 Puerta Metálica PMC1

Todas las puertas exteriores son puertas metálicas ejecutadas en perfiles metálicos y plancha metálica de 1,5 mm., de espesor.

Los marcos serán metálicos tipo Cintac, y 4 bisagras por hoja tipo Scanavini 3½ x3½ .

El bastidor se ejecutara en perfiles de acero 80 x 40 x 1,5, con poliuretano expandido en su interior, y plancha metálica de 1,5 mm., de espesor.

Las cerraduras serán Scanavini modelo 4180, terminación acero inox satinado y celosía superior según detalle respectivo.

3.1.6.2.2 Puerta Metálica PSEG

Se consulta puerta metálica de seguridad entre oficinas de estación de servicio (Oficina EESS 1 y Oficina EESS 2)

El marco será metálico tipo Cintac, y 4 bisagras por hoja tipo Scanavini 31/2x31/2.

El bastidor se ejecutará en perfiles de acero 80 x 40 x 1,5, con poliuretano expandido en su interior, y plancha metálica de 1,5 mm., de espesor.

Las cerraduras serán Eléctrica según especificación Enex.

Se considera mirilla superior, y brazo hidráulico Ducasse.

3.1.7 CARPINTERÍAS DE ALUMINIO

3.1.7.1 Ventanas

Se consulta para ventanas nuevas indicadas en planimetría. Se consideran perfiles de aluminio modelo Superba 44 de Alumco con junquillo angular, color mate con cristal laminado 6mm (3+3mm). La quincallería deberá ser de línea y venir incorporada a todas las ventanas. Todos los burletes deberán ser de neopreno EPDM de calidad marina inerte a la acción envejecedora de la atmosfera. Deberá ser de dimensiones estables en el tiempo. No se admitirá burletes de plástico, PVC u otro material distinto al señalado

3.1.7.2 Paneles Divisorios de Duchas Baños Operarios:

Para todos los baños se consideran tabiques separadores de WC de 2,00 m.h. con estructura de aluminio perfil L 40 x 40 con doble junquillo para afirmar una placa de melamina blanca de 12 mm/e y puertas del mismo material con dos paneles y picaporte de aluminio fijados a los muros y cielos con tornillos roscalata.

3.2 INTERIORISMO TIENDA UPA

3.2.1 TABIQUES

Se consulta Tabique tipo Volcometal para todos los elementos no indicados en planos de cálculo, en base a montantes verticales de acero galvanizado tipo C, de 38x40x6x0,5mm, distanciados entre sí a 40 cm y de una soleras perfil tipo C. de 39x20x0,5mm. Esta estructura irá forrada por ambas caras con plancha yeso cartón ST de 15mm. En recintos húmedos de reemplazará cara expuesta por plancha de yeso cartón RH 15mm. Las juntas se trataran con cinta de celulosa y masilla a base de yeso. Se deberán considerar refuerzos de pino cepillado y calibrado 3x2" en todos los marcos de puertas y ventanas, así como también todos los refuerzos necesarios para la instalación de, guardapolvos, artefactos, muebles de cocina, de baño u otras instalaciones. Es importante señalar que todos los tabiques llegaran bajo cercha a la altura señalada en los cortes de proyecto de arquitectura.

3.2.1.1 Solera Recintos Húmedos.

Para recintos húmedos, el tabique se montará sobre una solera inferior de hormigón armado de 10 cm de altura y ancho, según estructura de tabique, para evitar el contacto directo con la humedad. Los revestimientos de volcanita que componen el tabique deberán quedar cubriendo la solera en toda su altura.

3.2.2 CIELOS

3.2.2.1 Cielos de Volcanita

El cielo será de Volcanita ST de 10mm de espesor para recintos secos y de Volcanita RH de 12.5mm de espesor para recintos húmedos según plano de referencia. Como elemento de remate entre cielo y muros se considera una cantería de 1cm a nivel inferior del cielo.

Se consulta estructura metálica conformada por, perfil canal perimetral de 20x25x4x0,5mm o similar como perfil AT de marca Cintac, perfil montante de 40x38x8x0,8mm y perfil tipo omega, que se fijan a la estructura de cielo existente con tensores rígidos o piezas metálicas.

3.2.2.2 Tapa de inspección de cielos

Para Cielos de volcanita, se consulta el uso de tapas de registro Sistema GYPLAC 60x60 de Romeral, según ubicación en plano.

La terminación de la placa se hará igualando la terminación del cielo en el que se emplaza. La tapa se entregará limpia, libre de manchas y cerrada.

3.2.3 PAVIMENTOS

3.2.3.1 Porcelanato:

Se consulta en todo el edificio Porcelanato Esmaltado, modelo **Concreto Sabia 60x60 de Atika** con fragüe de 2 mm color gris y aplicaciones, según plano de pavimentos en Porcelanato **ST. Graphite-M 30x60 de Atika**

3.2.3.2 Guardapolvo:

Se considera un guardapolvo de 8 cm de alto del mismo Porcelanato del piso con fragüe de 2 mm color gris.

3.2.3.3 Guardapolvo de Madera

Se considera la provisión e instalación de guardapolvo rodon GP22 14x70 de pino finger, pintados esmalte al gua color Burlap SW6137.

Se instalaran según plano de pavimento en toda el área de la tienda en la cual no contemple muebles o equipos de refrigeración, así como tampoco para el área destinada a la cámara de mediana temperatura o walk in cooler.

3.2.4 PINTURAS

3.2.4.1 Tabiques en Tienda

Serán pintados todos los tabiques de la tienda con esmalte al agua opaco color **SW 6137 Burlap** hasta la altura inferior de las vigas.

Sobre la altura inferior de las vigas los tabiques se pintará con esmalte al agua opaco color **SW 7069 Iron Ore**.

3.2.4.2 Tabiques de Recintos Húmedos Tienda

Los tabiques de los recintos húmedos deberán ser empastados y lijados con superficies parejas y limpias para dar el acabado de pintura

Serán pintados todos los tabiques de los recintos húmedos con **esmalte al agua color SW 7005 Pure White** desde el revestimiento cerámico si es que existe, hasta la altura del cielo falso

3.2.4.3 Tabiques con Grafica Adhesiva en Tienda

Los tabiques interiores deberán ser empastados y lijados con superficies parejas y limpias para dar el acabado de pintura. Serán pintados con esmalte sintético semi brillo color **SW 7005 Pure White** hasta la altura inferior de las vigas.

3.2.4.4 Puertas de Recintos Tienda

Serán pintados todas las puertas con esmalte al agua opaco de los recintos secos, igualando el color al muro en el que se emplace.

3.2.4.5 Puertas Recintos Húmedos

Serán pintados todas las puertas con esmalte sintético semi brillo de los recintos húmedos al que corresponda por cada cara.

3.2.4.6 Cielos en Tienda:

Se consulta esmalte al agua **Sherwin Williams Iron Ore SW7069** opaco para cielos de volcanita en tienda, y estructuras metálicas a la vista. Considerar las manos necesarias para un perfecto acabado y cubrimiento. Mínimo dos manos.

3.2.4.7 Cielos de Recintos Secos Tienda

Se considera aplicación de pintura **esmalte al agua color SW 7005 Pure White** en todos los cielos de volcanita de los recintos secos como las oficinas, cielos tras cenefa perimetral y otros indicados en planimetría. Las superficies a pintar deben estar totalmente secas y sin fallas, fisuras y grietas que requieran posteriores trabajos de reparación.

3.2.4.8 Cielos de Recintos Húmedos Tienda

Se considera aplicación de pintura **esmalte al agua color SW 7005 Pure White** en todos los cielos de volcanita de los recintos húmedos como baños de públicos, operarios, sala de preparación, de basura y el cielo de la cenefa perimetral.

Las superficies a pintar deben estar totalmente secas y sin fallas, fisuras y grietas que requieran posteriores trabajos de reparación.

3.2.5 REVESTIMIENTOS INTERIORES

Los revestimientos interiores serán únicamente los expresados en las siguientes especificaciones, sin embargo si no existiera stock del producto, no siquiera en bodega, se consulta al arquitecto responsable para la proposición de un alternativo de uso.

Se considera la provisión e instalación de palmetas cerámica rectificadas como revestimiento de muros de la sala de preparación.

3.2.5.1 Cerámica Rectificada en Baños de Operarios de Tienda

Se considera la provisión e instalación de palmetas de cerámica rectificada como revestimiento interior de la sala de preparación, de basura y en todos los baños que se describen en el proyecto, se revestirán todos los muros hasta los 2.10 mts., con cerámica blanca esmaltada de muro rectificada **White Brillante 30x45**, de Atika.

Para rematar la partida superior de cerámicas así como para el encuentro esquina en 90° con solución de boca de pez según detalle se deberá instalar perfil de borde en todo el perímetro moldura de de borde perfil L/A30 60 flex de Moldumet de MK, material Cromo Mate, según catálogo.

3.2.5.2 Cerámica Lavamopa

Se considera la provisión e instalación de palmetas de cerámica como revestimiento del lavamopas exterior y de sala de basura, según lo determinan los detalles con cerámica blanca White Brillante de Cordillera.

No se permitirán los cantos vivos, por lo que se instalará un perfil L 10x10 de PVC blanco en todos los perímetros, con encuentro de 45° en las esquinas.

3.2.5.3 Gres Esmaltado en Baños Públicos

Se considera la provisión e instalación de palmetas de gres cerámico como revestimiento de todos los muros de los baños públicos, según planos de detalles, hasta los 2.10 mts. Gres esmaltado 60x60 modelo Trek Vison mate, importado y distribuido por MK.

Se instalará horizontalmente, recta y con cantería de 2 mm y fragüe color similar al revestimiento, según detalles de baños.

Para rematar la partida superior así como para el encuentro esquina en 90° con solución de boca de pez según detalle se deberá instalar perfil de borde en todo el perímetro moldura de de borde perfil L/A30 60 flex de Moldumet de MK, material Cromo Mate, según catálogo.

3.2.5.4 Porcelanato exterior de Nicho y Viga perimetral

Se considera la provisión e instalación de palmetas porcelanato rectificado como revestimiento del nicho exterior y viga perimetral ubicado en la fachada de la tienda.

Se utilizará porcelanato rectificado formato 16.5x100 modelo tipo Italia Marrone Chiaro, importado y distribuido por Budnik.

Se instalará horizontalmente, recta y con cantería de 2 mm y fragüe color similar al porcelanato instalado.

Para rematar la parte inferior así como para el encuentro esquina en 90° con solución de boca de pez según detalle en proyecto de arquitectura.

3.2.6 PUERTAS

3.2.6.1 Puertas de Placarol

Se consulta la provisión e instalación de puertas de madera con bastidores en pino finger Joint y tendrán celdillas de aislación acústica tipo Honey comb (panal).

Los marcos serán marcos SM en pino finger 30x70mm. Deberán ir atornillados en los vanos, los marcos deberán quedar perfectamente aplomados y calzados con las aristas de muros y vigas.

En las puertas señaladas en los planos de puertas se colocará protección inferior por ambos lados de acero inoxidable de 150mm de alto, 1mm de espesor.

Los detalles de cada puerta deberán ejecutarse según planos de detalles en lámina de puertas y ventanas según proyecto de arquitectura.

3.2.6.2 Puerta Metálica

Se consideran puertas metálicas de acceso a la sala de basura.

La ejecutarán con malla ACMA modelo C158 10x5cm. Zincada soldada al bastidor metálico de 50x30x3mm y junquillos de acero 30x15x1mm. Según lo determinan los detalles de puerta. Toda la puerta recibirá pintura de terminación y deberá aplicar una pintura imprimante de fábrica de consistencia pareja para proporcionar una superficie de terminación uniforme lista para recibir pintura final, esmalte sintético color SW 7069 Iron Ore.

Se contempla marco de bastidor metálico de 50x50x3mm fijo a estructura de tabiques con sistema de apertura con pomel de 6mm. Soldado a marco de puerta.

Se considera como quincallería cerradura de sobre poner en caja metálica dentro de los 50mm el perfil bastidor, con cerrojo de doble enganche, artículo 2090-C.I.N (color negro), además se contempla pestillo inferior

3.2.7 VENTANAS

Las ventanas deberán quedar funcionando perfectamente al momento de la entrega de la obra, asegurando un cierre hermético, perfecto aplomado, sin crujidos y con el cristal de la hoja y los marcos en perfecto estado.

3.2.7.1 Cristales Cierro de tienda

Se considera el reemplazo de paños acristalados con antepecho (excepto los indicados). Se reemplazará por paño de altura completa, siguiendo la misma línea de aluminio y espesor de cristal que los paños existentes.

3.2.7.2 Cristales con Film Adhesivo

Se consulta Film adhesivo con publicidad, entregado por mandante, para cristales tras mesón de salsas en tienda.

3.3 MARQUESINA PLAYA E ISLAS:

3.3.1 PAVIMENTOS:

3.3.1.1 Playa:

Para pavimentos de playa se debe consultar proyecto de pavimentación, indica pavimento de hormigón de playa, hormigón armado sobre estanques, radieres, y soleras tipo A y solerillas según se indica en planos.

3.3.1.2 Islas:

Consulta diseño según proyecto de arquitectura, en base a soleras y radier de hormigón armado H25, afinado pulido más sello de matapolvo concreat seal de spartan o similar.

3.3.2 PINTURAS:

Serán Delfin Coating o Sherwin Williams

3.3.2.1 Pintura Elementos Estructurales:

Preparación Superficies de Acero o Estructuras Metálicas.

En estructuras de acero se consulta limpieza de superficie con limpieza de chorro abrasivo (arenado o granallado) Grado comercial, para remover total o parcialmente la chapa de laminación.

Una vez preparada la superficie, aplicar anticorrosivo de poliuretano según ficha técnica producto DPM-710 de Delfing Coating o similar.

3.3.2.3 Pinturas Tapas de descarga de estanques y recuperación de vapores

Se consulta pintura esmalte sintético o según indique ingeniería, para todas las tapas según la siguiente clasificación:

- Gasolina 93 : Verde Pantone 348 C
- Gasolina95 : Rojo Pantone 485 C
- Gasolina 97 : Amarillo Pantone 109 C
- Diesel : Pantone 431 C
- Kerosene : Azul Pantone 301 C
- SRV : Blanco con letra V (centrada) en Negro

Los colores deberán ser homologados con el catálogo de pintura propio de la marca

Se consideran las manos de imprimante y pintura, necesarias para un acabado parejo y sin manchas ni apelotonamiento de pintura.

3.3.3 CIELOS:

3.3.3.1 Metálico:

Se consulta en marquesina de Gasolina Cielo Hunter Douglas, FS 220 e=0.5 color Shell White.

3.4 EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS: (SEGÚN PROYECTO ESPECIALIDAD).

3.4.1 CUBIERTA MARQUESINA:

Las canaletas evacuarán por medio de una pasada por interior de estructuras de pilar indicada en planos de cálculo, ejecutada en PVC 110 m insertas en vigas y descendiendo por interior de los pilares, lo que posteriormente se conecta a sistema de evacuación de aguas lluvias indicado en proyecto respectivo.

3.4.2 CANALETA RECUPERACIÓN DE DERRAMES:

A proveer e instalar por el contratista

En accesos se consultan rejillas para recolectar derrames de combustibles o aceites, para posteriormente conducir las aguas hacia las cámaras separadoras de Hidrocarburos y la de toma de muestras posterior proyectada según plano de control de derrames. Las canaletas serán ejecutadas en obra con pletinas metálicas plegadas y soldadas con parrillas ahosa tipo ARS-3. Se deberán considerar las pendientes requeridas para el

correcto desplazamiento de las aguas. Su instalación deberá ser supervisada y de acuerdo a las exigencias de los fabricantes. El Contratista podrá considerar material alternativo de calidad igual o superior.

4 OBRAS EXTERIORES:

4.1 PINTURAS DE SEÑALIZACIÓN:

Se consulta la Demarcación en piso de los elementos indicados en planos, mediante pintura termoplástica de alto tráfico.

5 INSTALACIONES:

5.1 ALCANTARILLADO:

La instalación se hará según proyecto y especificaciones técnicas de alcantarillado. Se evacuarán todos los artefactos indicados en los planos

La instalación se ejecutará antes de concretar los elementos comprometidos. Se dejarán pasadas y los arranques necesarios para todos los servicios y artefactos marcados en los planos, debiéndose proceder a verificar previamente la ubicación exacta del arranque según el artefacto a utilizar, respetando los ejes indicados en el plano de Arquitectura.

Toda pasada que comprometa elementos estructurales deberá estar obligatoriamente autorizada por Ingeniero Calculista.

5.1.1 RED EXTERIOR DE ALCANTARILLADO:

Será de responsabilidad del contratista de la especialidad, la tramitación, ejecución y recepción de las obras, con la correspondiente entrega de Dotación Sanitaria.

5.2 AGUA POTABLE:

La instalación se hará según proyecto y especificaciones de agua potable. Se ejecutará en cobre tipo L. Se consulta la alimentación con agua fría y caliente a todos los artefactos indicados en los planos.

Los baños de personal consultan una llave de paso de corte general por recinto tipo compuerta y una llave de paso de bola NIBSA por grupo de artefactos (WC, urinarios, lavatorios).

5.2.1 RED EXTERNA DE AGUA POTABLE:

De acuerdo a proyecto de la especialidad y normas vigentes, será de responsabilidad del contratista la tramitación y ejecución de las obras, así como los respectivos permisos y recepciones.

5.3 ELECTRICIDAD Y CORRIENTES DÉBILES:

Las Instalaciones en áreas indicadas en plano, que se consulta a la vista, sin cielo falso, serán de primera calidad, escalerillas y tuberías galvanizadas.

En recintos con cielo falso de Volcanita se ejecutará en PVC tipo Conduit fijas con abrazaderas. Los avances verticales se harán por shaft indicados en proyecto o embutidos.

Los avances horizontales se consultan en bandejas electro- galvanizadas, con elementos de colgar propios del sistema.

Para el trazado se exigirá una geometría regular, las canaletas se instalarán perfectamente ortogonales, paralelas a muros, aplomadas y niveladas.

Se debe ejecutar la certificación de la instalación del circuito de señales.

5.3.1 ELECTRICIDAD:

De acuerdo a proyecto y especificación respectivas. En general los enchufes e interruptores serán BTICINO Línea LIGHT color Titanio Claro.

5.3.2 ILUMINACIÓN:

El contratista deberá suministrar e instalar los elementos de iluminación (lámparas) en los recintos del edificio según planos y especificaciones respectivas indicadas en proyecto de especialidad.

5.3.2.1 Corrientes Débiles:

Consulta todas las indicaciones que aparezcan en los planos y E.T. respectivas.

5.4 PROTECCIONES CONTRA INCENDIO:

Consulta la provisión e instalación de las protecciones de incendio que indica la normativa vigente.

5.5 VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN:

Se ejecutarán según planos y especificaciones de la especialidad. Debe considerarse en los sistemas de ventilación y clima que en los diseños de ductos y los tipos de equipos a proponer los niveles de ruido no podrán superar bajo ninguna circunstancia los 45 db en recintos públicos (tienda, pasillos, baños)

5.5.1 VENTILACIÓN FORZADA:


En general corresponden a baños y recintos que indican los planos. Se consulta una red de ventilación ejecutada con ductos de Zin-Alum conectados a un sistema de extractores de uso continuo sobre las cubiertas, según planos y especificaciones de la especialidad.

5.5.2 CLIMATIZACIÓN:


Corresponde a un sistema de climatización en según proyecto, unidades exteriores ubicados en exteriores sobre estructura metálica anclada a piso y fan coils o cassette en los recintos.

El sistema de climatización debe incluir sistema de control centralizado compatible con los sistemas de control del resto de las instalaciones incluidos los de seguridad.

Se debe presentar presupuesto de sistema de control centralizado para todos los equipos eléctricos, clima, bombas de agua, tableros eléctricos, seguridad, etc.



ARQUITECTO
Fernando Ponce Aedo
RUT. 6.405.248-9



PROPIETARIO
ENEX S.A.
RUT. 92.011.000-2